**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0099-2016** presentada de manera presencial el pasado 8 de noviembre, por parte del **\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** en la cual solicita textualmente la siguiente información:

Resolución(s) de la aprobación o calificación de lugar otorgada(s) a favor de personas naturales o jurídicas para construir la instalación de terminal de autobuses de transporte público de pasajeros que viajan desde y hacia la zona oriental de El Salvador, relacionada con inmuebles situados en el municipio de Soyapango, pronunciada entre los años 2015-2016.

**La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones.**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de la Subdirectora, informando que, según registros, solo existe un expediente de trámite de Calificación de Lugar en el periodo y en el municipio indicado para ese tipo de proyecto, siendo la referencia la Calificación de Lugar No. 0836-2016, para el proyecto denominado Terminal de SUTRANS. Por lo tanto, se pone a disposición la copia de la versión pública de la resolución de Calificación de Lugar No. 0836-2016, previa cancelación de las tasas correspondientes y establecidas en el Decreto No. 1 “Reforma a la ordenanza de tazas por servicios prestados por la Oficina de Planificación de Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Soyapango”. Diario oficial 27 tomo 362 fecha 10 de febrero 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución:US$10.00; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$17.14;

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 30, 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**CONCEDER:** Acceso a copia de la versión pública de la resolución de Calificación de Lugar No. 0836-2016, previa cancelación de las tasas correspondientes y establecidas en el Decreto No. 1 “Reforma a la ordenanza de tazas por servicios prestados por la Oficina de Planificación de Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Soyapango”. Diario oficial 27 tomo 362 fecha 10 de febrero 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución:US$10.00; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$17.14. Se elaborará mandamiento de pago.

Tomar nota el **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente la visita con **la Arq. Flor Celina Aquino Palomo** Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo, a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11 para obtener el documento.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información